Publicado en *Familia y Salud* (https://www.familiaysalud.es)

# Salud Escolar: Enfermería en centros educativos

**Problemas de salud en la escuela**

Los niños y adolescentes pasan gran parte de su tiempo en la escuela. Es un lugar ideal para fomentar hábitos de salud. Y también para aprender, prepararse para el futuro y relacionarse con otros niños.

En la escuela también surgen problemas de salud. Se contagian enfermedades. Hay accidentes con el juego o el deporte. Algunos niños tienen problemas con sus sentimientos y emociones. Existen situaciones de maltrato escolar. Hay alumnos con enfermedades, discapacidades crónicas y Enfermedades Raras. Hay alumnos complejos crónicos. En algunos colegios de la Comunidad de Madrid hay incluso niños con cuidados paliativos.

**Modalidades educativas**

A. Colegios ordinarios. Estos pueden ser:

- Colegios de Educación de Infantil y Primaria (CEIP)
- Institutos de Educación Secundaria (IES)
- Centro de Enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO**)**

B. Centros de Enseñanza Ordinaria con Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE). Incluyen niños con: dificultades específicas de aprendizaje, alteraciones motoras, trastornos del espectro autista, Síndrome de Down, enfermedades crónicas, etc.

C. Centros de Educación Especial (CEE): tienen alumnos con discapacidad psíquica, pluridiscapacidades, enfermedades y trastornos de la conducta graves. Algunos con cuidados paliativos (crónicos complejos).

Hace falta que un médico y/o enfermera estén en la escuela. Ellos pueden actuar de forma rápida y eficaz en algunas urgencias. Por ejemplo, en crisis epilépticas, diabetes, asma, alergias, etc. Los niños con enfermedades crónicas, raras y discapacidades precisan atenciones sanitarias durante la jornada escolar. Es lo más adecuado para la Educación para la Salud en todas las Etapas Educativas. A medio plazo, ahorra en costes sanitarios en otros niveles de atención sanitaria.

**Cuando la escuela no está dotada de personal sanitario…**

- Los niños con problemas crónicos van menos a clase. Están en desventaja respecto a otros niños.
- Los profesores no saben afrontar algunas situaciones. No se centran en su labor docente y no es su competencia profesional.

- Los padres tienen más problemas laborales. Algunos dejan su trabajo para atender las necesidades del hijo en la jornada escolar. Si el niño enferma, le deben recoger con urgencia.
- La escuela es un lugar ideal para la Educación para la Salud. Se intenta formar a los profesores para lograr hábitos saludables en la escuela. En la práctica esto aumenta la carga de trabajo de los profesores.

**Situación actual en España**

- Solo hay médicos escolares en Andalucía. No están en los colegios, sino que forman parte de los Equipos de Orientación Escolar de la zona.
- En la Comunidad de Madrid solo hay médicos en el Centro Público de Educación Especial (CPEE) "María Soriano". Los colegios privados pueden contar o no con un médico. Hay pediatras en algunos colegios, sobre todo en Escuelas Infantiles.
- De forma puntual, los profesionales sanitarios de los centros de salud enseñan educación para la salud en las escuelas (Salud Bucodental, Forma Joven, etc.).

Debería haber un profesional de salud de forma permanente en los colegios. Este profesional debe trabajar toda la jornada escolar. Debe estar integrado con el resto del equipo escolar. Debe poseer amplia formación sanitaria y pedagógica. Y será el enlace con los servicios sanitarios y sociales.

La enfermería escolar es una profesional idónea para atender la mayor parte de los problemas de salud en la escuela. Está capacitada para la asistencia básica en los CEE, de Integración y CEO. Valora y atiende los problemas de los ACNEE y de alumnos con enfermedad crónica. Cuando hace falta, llama a los servicios de emergencia para derivar al enfermo al hospital que esté más cerca. Atiende las necesidades de salud de toda la población escolar y Comunidad educativa. Y aplica todas sus competencias profesionales en el ámbito educativo**.**

La enfermera escolar está consolidada en Estados Unidos y en varios países europeos. En España es una figura emergente y en desarrollo. Hay pocas leyes que regulen su actividad. El CPEE “María Soriano” fue pionero en Madrid hace más de 30 años. Se distribuye de forma desigual en las comunidades autónomas (CC. AA.):

- En Madrid, más de 700 Enfermeras escolares entre públicos, concertados y privados. En algunos colegios hay pediatras.
- En los colegios de Educación Especial en todas las CC. AA. suele haber Enfermeras Escolares.
- En Colegios ordinarios públicos, progresiva y lentamente y con distintas normativas, comienzan a desembarcar enfermeras en los colegios (1982 LISMI).
- En la mayoría de CC. AA. sigue sin haber enfermeras en los centros educativos y han recurrido a estrategias llamadas “alertas sanitarias” donde desde el centro de salud acuden puntualmente a los colegios o se deriva a los alumnos con problemas a los mismos.
- En Andalucía se aprobó una PNL de manera unánime (2017) El Parlamento andaluz aprueba la figura de las enfermeras escolares para los colegios, pero no se ha llegado a desarrollar.
- En Galicia tras más de 33.000 firmas no aceptaron la tramitación de la PNL (Propuesta no de Ley) al respecto (2019 y 2020).

**Funciones de la Enfermería Escolar vinculadas a sus competencias profesionales**

**(Perfil de la Enfermería Escolar).**

Están disponibles en la Guía de Competencias Profesionales de la Enfermería Escolar**.** La Enfermera Escolar es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados en el Ámbito Educativo. Trabaja en un equipo multiprofesional. Y colabora con enfermeras especialistas de otras áreas. Sus actividades son:

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Asistencia Integral del Alumno. Del niño o adolescente, sano o enfermo.
- Rehabilitación.
- Gestión de programas de salud relacionados con su especialidad.

Según la *Asociación Madrileña de Enfermería de Centros Educativos (AMECE),* las **competencias relacionadas con sus funciones** son:

**1.- Competencial Asistencial:**

- Apertura y realización de la historia de enfermería.
- Diagnóstico enfermero. Elaborar un plan de cuidados individual de los alumnos que lo precisen.
- Administrar medicación y medidas terapéuticas prescritas por médico o enfermera.
- Actuar ante las situaciones de urgencias y accidentes.
- Seguimiento de normas de los especialistas en niños con enfermedades crónicas.
- Revisar la evolución de la patología del alumno. Seguir su adaptación al contexto escolar. Y establecer los cuidados adecuados.
- Promocionar:
  - Autocuidado de los alumnos.
  - Adquisición de hábitos de vida saludables. En alimentación, actividad física e higiene corporal y ambiental.
- Colaborar con los servicios de Atención Primaria y Especializada.
- Colaborar en Educación para la Salud con Atención Primaria y Centros Municipales de Salud.
- Elaborar programas de Educación para la Salud con los profesores.
- Unificar criterios de actuación con las familias de alumnos con necesidades especiales.
- Formación e información a las familias. Se hará a través de las Escuelas de Padres.

**2.- Gestión de la Salud en el Ámbito Educativo**:

- Custodiar las historias. Cuidar el material sanitario.
- Fomentar propuestas de salud.
- Seguimiento de alumnos.
- Participación en el Consejo Escolar y en la Escuela de Padres.

**3.- Competencia Profesional Disciplinar:**

- Competencias Docentes: Formación de los alumnos de Grado de Enfermería/EIR que realicen prácticas en Centros Educativos. Desarrollo de actividades docentes.
- Competencias en Investigación.

**4.- Relaciones interprofesionales de la Enfermería Escolar:**

- Con el Centro.
- Con el personal docente y otros profesionales.
- Con los alumnos y padres de Alumnos.
- Competencias relaciones con Servicios externos:
  - Centros de Atención Primaria y Centros Municipales de Salud.
  - Centros de Atención especializada. Centros de Salud Mental de la Zona.
  - Centros de Menores.
- Con la Universidad.

**Padres y profesores se sienten más seguros cuando el niño está atendido por un profesional de la salud. La Plataforma de Enfermos Crónicos en Edad Escolar de Madrid reclama "una enfermera en cada colegio". Esperemos que su figura se implante en los próximos cursos.**

**Con la COVID 19, este perfil profesional se ha visibilizado mucho y la mayoría de entidades y asociaciones profesionales y de familias, reclaman su implementación en todos los colegios de España.**

**Enlaces de interés**

- Guía AEPap para centros docentes. Grupo Educación para la Salud de la *Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria*.
- Competencias Profesionales de la Enfermería Escolar. 2015. © 2016 *Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE)*.
- BOCM Pág. 78 B.O.C.M. Núm. 173. ORDEN 629/2014, de 1 de julio.

---

**Fecha de publicación:** 15-09-2014

*Última fecha de actualización*: 21-10-2020

**Autor/es:**

- Natividad López Langa. Enfermera escolar y Presidenta de AMECE. Centro Público de Educación Especial "María Soriano". Madrid
- Ana Mª Lorente García-Mauriño. Pediatra. Actualmente jubilada. Getafe (Madrid)
- Equipo Editorial Familia y Salud. .

CC BY NC ND

---